

INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO PERÍODO 2019

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permitanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2019.

Primeramente, agradezco a los señores accionistas como también al señor Presidente por estar presente en esta reunión.

INFORME ADMINISTRATIVO

La Compañía fue conformada para el beneficio de nuestras familias mediante el trabajo de construcción, haciendo un equipo de trabajo con los accionistas y a la vez tener la oportunidad de dar empleo a otras personas en nuestra empresa.

Como es de su conocimiento el 04 de Enero del 2019 fue aprobada la Escritura pública de Reactivación de nuestra compañía por la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo mediante Resolución N.º SCVS-IRP-2020-00000229, lo que nos abre las puertas para el inicio de los trabajos, sin embargo, aún nos falta cumplir con algunos requisitos en los que hemos estado trabajando durante el año 2019 en compañía de la señora Presidenta.

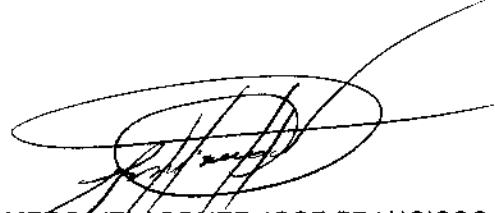
Esperamos que en el año 2020 podamos obtener todos los permisos legales para que nuestra compañía cumpla con el propósito para lo cual fue creada.

Económicamente mantenemos en caja los cuatrocientos dólares de capital aportado por ustedes.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 25 de marzo de 2020

Atentamente,



MERO VELASQUEZ JOSE FRANCISCO
GERENTE
CC. Archivo de la Compañía